

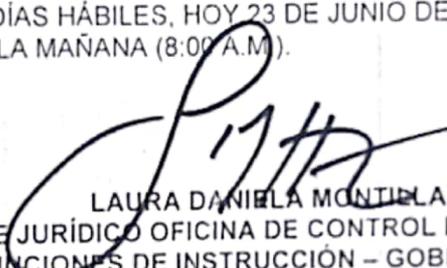
EDICTO

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE
NARIÑO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 004 - 2021 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA
DIANA MARIA ORTIZ JULIAO EN SU CONDICIÓN DE SUBSECRETARIOS DE
TALENTO HUMANO –GOBERNACIÓN DE NARIÑO 2012 - 2019, LA OFICINA DE
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN –
GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2022, PROFIRIÓ
AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA DIANA MARIA ORTIZ JULIAO, SE FIJA EL PRESENTE
EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO
GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO
DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS
OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).



LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDEZ
ASISTENTE JURÍDICO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE
NARIÑO**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA
OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 28
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6 00 P.M)

LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDEZ
ASISTENTE JURÍDICO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO